

Ushuaia, 31 de abril 2025

A LA SEÑORA PRESIDENTA
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
ARQ. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	0 ABR. 2025 Hs. 10:33
Numero:	303. Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ, Dalana Ayelen
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente, solicito a usted y a sus pares, tengan a bien considerar la posibilidad de acceder a la banca del vecino.

Los vecinos del barrio 30 viviendas entrada por onas calle José María Castiñeira de Dios, que linda su salida con Monseñor Scriva, nos encontramos con la necesidad de solicitarle que se contemple dentro del plan de obra de la ciudad y afectación de presupuesto, la adecuación del equipamiento urbano existente en la plaza vecinal, a los usos y necesidades actuales de nuestra cotidianidad.

Tal pedido radica en que, atento a la antigüedad del barrio, 21 años, la población infantil que se componía mayormente de los hijos e hijas de los/las titulares de la viviendas ya son jóvenes adultos, este crecimiento vegetativo redundando en el desarrollo de la cantidad de automotores por familia, lo que impacto en la posibilidad de estacionar los mismos en los espacios disponibles, en la traza vehicular y en la plaza.

Por todo lo expuesto, consideramos que la plaza puede reducirse al 60% o 70%, reutilizarla como estacionamiento para resolver esta cuestión que no solo impacta en nosotros sino también en la mejora de la circulación vehicular, en una traza vehicular que de por si es muy angosta.

De esta manera, y atento al cambio de sentido reciente de esta calle esto mejoraría enormemente la circulación vehicular. Esto facilitaría la entrada del camión de residuos diario y la máquina de limpieza en época estival y en época invernal.

No menos importante es de señalar que el hecho de reducir la plaza, también redundaría en que el cuidado sería de fácil mantenimiento, requiriendo que la misma cuente con juegos adaptados, es decir un diseño para para todos los niños y niñas con y sin discapacidad, y plantas de ser factibles.

Sin otro particular nos despedimos de usted y de sus pares atentamente, esperando una respuesta favorable a nuestro pedido.

Los vecinos, abajo firmantes del Barrio 30 viviendas.

Moyano Norma
DNI 14721084
Maniz
DNI 28581881
Angela Y. Novae Zarate
DNI 10992570

Canina Arana
DNI 20.362.32
M. Rosa Martinez
13704159
Barron Florencia
DNI 38.753.908
38406763
Pablo GARRI

Oscar Quiroga
20110 240
26 171 055

Francisco Moyano
96334425
mapas Hama.

Verusha Ortiz
88.830.408
correo electrónico
cabrera-verusha@gmail.com
celo 2901-55-06-4

27196528
fantoni Oscar

Vélez grito Verónica
24518351

Leónora Pardo
40001047
DNI 5195428

Leónora Pardo
DNI 41451354

Leónora Pardo
DNI 25.075.473

Fernanda Leviñanco
DNI 43.130.033

Rebeca
Leónora
DNI 4142780

Leónora Agustina

FARIAS SONATAN
DNI 36739339

Priscila Ramos
DNI 35504898
GUSTAVO MONTAÑE
32135922

Leónora
DNI 41451354

M. Flores
DNI 25660.640

LOTO, COMILO
38.785.261

Leónora
38785307
Moyano Tacundo

TULIAN JARA
DNI 39.999724

Leónora
DNI 25660.640

Leónora Flores
DNI 25.660.440

Maryana Magali
40.001.180

JULIO CESAR RODRIGUEZ

Leónora
DNI 41451354